

**4to Plan de Acción de Gobierno Abierto**  
**Mesa de Diálogo de Transparencia, Anticorrupción y Ética Pública**  
**Informe**  
**13 de junio de 2018**

## Contenido

Introducción .....	3
Mesa de Diálogo de Transparencia, Anticorrupción y Ética Pública .....	4
Participantes.....	7
Informe de la Mesa de diálogo .....	9
Iniciativas surgidas en la Mesa de Diálogo.....	17
Resumen Ejecutivo.....	21

## Introducción<sup>1</sup>

Uruguay está llevando a cabo el proceso de elaboración del 4to Plan de Acción Nacional 2018 – 2020 de Gobierno Abierto, cuyo objetivo es continuar avanzando en el fortalecimiento de su estrategia país para la promoción de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación y la colaboración ciudadana. Para ello, está llevando adelante las Mesas de diálogo donde se debaten las propuestas e ideas que formarán parte de los compromisos que integrarán el nuevo Plan de Acción.

La primera Mesa de diálogo que se realizó abordó la temática de Transparencia, Anticorrupción y Ética Pública y tuvo como objetivo específico generar un espacio de trabajo colaborativo entre Sociedad Civil, Academia y los diferentes actores de Gobierno. En este marco, se buscó propiciar el diálogo e intercambio sobre *i)* cuáles serían las líneas de acción que podrían llevarse adelante para fortalecer políticas Nacionales de Transparencia, Anti corrupción y Ética Pública y; *ii)* identificar potenciales iniciativas que podrían ser priorizadas en el marco del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018 – 2020, y que será presentado el 31 de agosto de 2018.

La metodología implementada fue la del diálogo, estructurada mediante la intervención en plenaria de todos los participantes. En cada intervención, los participantes planteaban su opinión sobre los temas vinculados a la mesa y presentaban sus propuestas y compromisos pasibles de ser incorporados en el 4to Plan de Acción.

El diálogo se llevó a cabo durante una jornada, realizada el miércoles 13 de junio de 2018 en el Edificio Mercosur en Montevideo.

El presente documento ofrece un resumen de los principales puntos abordados, las ideas, sugerencias, propuestas y compromisos que tuvieron lugar durante esta jornada, que contó con la participación de 39 representantes de organismos públicos, organismos internacionales, sociedad civil y academia. Los participantes fueron seleccionados de acuerdo a su actual trabajo en torno a las temáticas de transparencia, lucha anticorrupción y ética pública.

El informe se estructura de la siguiente manera: en la primera sección se realiza una presentación de la Mesa de la Mesa y se introduce a los participantes la misma; en la segunda sección se incluye la memoria de la Mesa de diálogo abordando todas las intervenciones realizadas por los y las participantes; en tercer lugar se sistematizan las propuestas, ideas, sugerencias y compromisos divididos por ejes temáticos e identificando que actor realizó esa intervención, en tanto que en cuarto lugar se presenta un resumen ejecutivo en el cual se refiere a las principales ideas, acuerdos y disensos entre los asistentes.

---

<sup>1</sup> En la elaboración de este documento se ha buscado que el lenguaje no invisibilice ni discrimine a las mujeres y a la vez que el uso reiterado de /o,/a, los y las etc., no genere una sobrecarga y dificulte la lectura

## **Mesa de Diálogo de Transparencia, Anticorrupción y Ética Pública**

### **Informe**

**Miércoles 13 de junio de 2018**

**Hora: 9 a 13hs**

**Lugar: Sala de Conferencias – Edificio Mercosur**

### **Presentación**

La apertura estuvo a cargo de Diego Pastorín Director General de la Presidencia de la Republica, Guilherme Canela, Consejero de Comunicación e Información de la UNESCO para el Mercosur (Moderador de la Mesa), Ricardo Gil, Presidente de la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP), Gabriel Delpiazzo Presidente del Consejo Consultivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y Virginia Pardo, Directora del Área Ciudadanía Digital de AGESIC.

Abriendo la actividad, **Diego Pastorín** da la bienvenida a las organizaciones sociales e instituciones del Estado que participan del encuentro. Recuerda que se está iniciando el Proceso de Creación del 4º Plan de Acción de Gobierno Abierto, y que Uruguay se sumó tempranamente a la iniciativa global de la Alianza de Gobierno Abierto en 2011. Sostiene que Uruguay acompaña los principios de transparencia, la rendición de cuentas y la participación de la ciudadanía en la elaboración y seguimiento de las acciones de gobierno. Destaca la importancia del elemento de aprendizaje que ha tenido el proceso de seguimiento de los planes que han hecho con AGESIC y el grupo de trabajo, conjuntamente con la Sociedad Civil. Así mismo, señala que se trata de un proceso de grandes avances y también de estancamientos, pues se trata de un proceso dinámico que desde el gobierno se le da una importancia fundamental, que se ha ido perfeccionando y que sin dudas, con este trabajo desde el gobierno y con la sociedad civil se va a ir profundizando.

El tema de esta jornada, la transparencia y la ética en la gestión pública son temas que la sociedad mira y están en la agenda de hoy y, como cualquier esfuerzo que haga el gobierno es poco para contribuir con eso, están expectantes de los resultados que puedan surgir y de las acciones que cada institución pueda llevar adelante para incluir en el plan de acción. Por ello espera que surjan propuestas concretas, medibles en el corto plazo, que se puedan instrumentar y que se pueda ir haciendo seguimiento por el grupo de trabajo y la sociedad civil.

**Guilherme Canela**, dio la bienvenida a la Mesa y destacó la presencia de participantes clave y vinculados a la temática como parte de la discusión. Recordó que Uruguay adhirió a los principios de Gobierno abierto en el 2011, lo cual ha implicado un proceso de aprendizaje dinámico fundamental para el gobierno. También indica que hay algo interesante en involucrar a organismos internacionales dado que aportan un enfoque más amplio al debate. Sin embargo, en Uruguay ha sido un proceso que se fue construyendo y es importante tener una perspectiva más amplia del contexto internacional en el que se da la creación de

la Alianza para el Gobierno Abierto. En 2011 no se tenía la perspectiva de que la agenda global de desarrollo iba a incluir de forma más profunda los temas que se discutirán en la Mesa, específicamente en lo que se refiere al Objetivo de Desarrollo Sustentable 16 (ODS16). Asimismo, refiere a la declaración de Quito, en el marco de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana (2018), en el cual los Poderes Judiciales de las Américas se comprometen con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fundamentalmente con el objetivo 16 que se centra en temas de justicia. En adición, refiere a que el Impacto del caso de corrupción en Brasil ha sido un insumo para avanzar en Gobierno Abierto e insiste en que el elemento positivo de esa situación, ha sido salir de la práctica en la que sólo un pequeño grupo de personas discute esta agenda.

Gobierno Abierto no sólo es importante para la gente que está trabajando en estos temas, sino que la transparencia es un tema que interesa a escala mundial y a nivel de toda la sociedad. En el caso de Uruguay, se generaron varios productos, tales como el catálogo de participación y los indicadores. Además, Uruguay fue elegido Presidente de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la región. Se entiende que no existen desafíos menores ya que en la actualidad en varias estructuras internacionales hay una agenda no tan abierta a estos temas como sí lo había en 2011. Hay que tener en cuenta que hay cuestiones tecnológicas que están incidiendo en estos temas como por ejemplo la inteligencia artificial, el internet de las cosas y el control de internet. Recuerda que Uruguay se apresta a enfrentar un proceso electoral en el año 2019 que tendrá que ver con la transparencia en virtud de la transparencia de los fenómenos que ocurren durante las campañas. Hay un escenario positivo desde el contexto internacional, pero se identifican grandes desafíos para los próximos dos años en todo lo relacionado con las *fake news*.

Por último, entiende que los conceptos que maneja la Mesa son “conceptos ómnibus” y que nadie está en contra de los mismos. Se puede pensar que todos estamos de acuerdo y a favor de la transparencia, pero todos la priorizamos de diferente forma para alcanzar los objetivos. De allí que el desafío ahora es identificar los conjuntos que puedan ser complementarios, en algunos casos antagónicos, para integrar al 4to plan. Teniendo en cuenta en lo avanzado y producido. Ya se han tomado e implementado medidas y esto se hizo bien. Sin embargo, algunas cosas no se han realizado tan bien y hay algunas otras que no se hicieron. Por eso tener su balance es clave. Enfatiza que los planes son bianuales, y hay que tener en cuenta los períodos de trabajo y de descanso, entonces la clave será buscar acuerdos realizables y medibles en ese plazo.

**Ricardo Gil**, indica que es la primera vez que participan en una instancia de Gobierno Abierto y que desde la JUTEP están convencidos de que éste le sirve al país y que la Junta puede aportar y mucho. Se refirió a que viene a buscar socios, porque este es un tema que hay que trabajarlo en base a cooperación y coordinación. Además, confirma que la junta necesita aliados debido a que esto implica trabajo firme con todas las partes. Enfatiza que necesitan socios y contrapartes tanto en el gobierno como en la sociedad civil. En adición, la Junta ha

tomado la decisión de participar activamente en estos temas, pero es necesario que la sociedad civil y otros organismos del estado los interpelen.

Por su parte, **Gabriel Delpiazzo** destacó su compromiso para mejorar en estos temas. Indica el trabajo que realiza Presidencia de la República y AGESIC en el marco de Gobierno Abierto y los planes de acción. En la agenda actual tiene una importancia clave el tema ética pública y anticorrupción ya que son temas transversales a la gestión y para la mejora del servicio a dar. Entiende importante destacar que se está a 10 años de la aprobación de la Ley de Acceso a la Información Pública. En este marco, ya no hay excusas para determinadas cosas y es fundamental pensar nuevas metas. En las mesas de diálogo este ha sido un tema fundamental. El valor de este mecanismo es ser un mecanismo de participación de verdad, en el que la ciudadanía y representantes del Estado y la Sociedad Civil se sientan en la misma mesa y aprueban un plan en común, que tiene objetivos medibles, auditables y observables a nivel internacional. Las ideas que surgen en la Mesa pueden incidir de verdad, asumidos a nivel país, y medidos internacionalmente mediante los Objetivos de Desarrollo Sustentable.

Por último, **Virginia Prado** realiza la presentación de los objetivos del día y del marco general del proceso de construcción del 4to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto. Destaca el rol observador de UNESCO para ayudar a que la discusión sea más rica.

Indica que deben acordarse metas medibles a dos años desde julio 2018 a julio 2020. Estos planes se hacen bianuales y es un proceso aprobado por decreto de Presidencia de la República y luego es evaluado cada seis meses para monitorear el cumplimiento de las metas y se realiza la rendición de cuentas a nivel tanto nacional como internacional.

Los objetivos que se plantean para la elaboración de este 4to Plan son que:

- i) sea co-creado, en diálogo y en acuerdo de las distintas partes;
- ii) que sea más relevante,
- iii) que tenga impacto y,
- iv) que esté alineado a una política prioritaria.

Resalta que la relevancia se da a través de la transversalidad, por lo cual necesita la participación de todas las partes. Reconoce que en el Plan hay un déficit a nivel de gobierno local. Destaca que el Grupo de trabajo es el que genera el proceso de trabajo, involucrando a Gobierno, Sociedad Civil y Academia. Indica que actualmente el proceso está en una primera etapa, para generar ideas, propuestas e iniciativas que pueden llegar a formar parte del Plan de Acción para luego seleccionarlas a efectos de cumplir con los objetivos planteados anteriormente y culminando con la creación del primer borrador del Plan de Acción. Aclara que los compromisos que se plasman tienen que estar a consideración y a consulta pública vía sitio web, y va a ser revisado por los diferentes participantes de la instancia .

Cómo última fase se realiza una validación final y luego una presentación pública. Se espera que a fin de agosto se culmine el proceso de elaboración del Plan. Refiere a otras actividades presenciales que ya se realizaron y otras que se van a realizar tales como: Mesa de Trabajo sobre datos abiertos de gobierno (mayo de 2018); Mesa de Trabajo de Gobierno Abierto y desarrollo sostenible (21 de junio de 2018), Mesa de Trabajo de Gobierno Abierto y derechos humanos (26 de junio de 2018); Taller de co-creación luego de haber pasado por el proceso de diálogo (12 de julio). Por último indica que la bajada de los compromisos será en esa etapa.

Finalmente, subraya a que los objetivos de esta Mesa, son

- i) generar un diálogo abierto sin priorización de demandas en este momento sino que luego habrá una instancia específica de priorización,
- ii) identificar distintas líneas para luego pasar a la segunda etapa para priorizar las ideas, y así cerrar con iniciativas concretas, para acordar los titulares.

Aclara que si bien hay iniciativas que quedan plasmadas en el 4to Plan, hay otras que no. Sin embargo, estas iniciativas que no son incluidas pueden ser trabajadas por fuera del Plan y se pueden aplicar por el Grupo de Trabajo de la Red de Gobierno Abierto. Por último indica que se realizará un Informe público sobre lo dialogado en esta Mesa, lo cual le da más transparencia al proceso.

### **Participantes**

**ACCE** (Institución Pública) Agencia de Compras y Contrataciones del Estado. Adrián Manera

**AGESIC** (Institución Pública) Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento. Ninoschka Dante, Leticia Hernández, Patricia Medina, Claudia Palacio, Virginia Pardo, Carolina Veiga

**AIN** (Institución Pública) Auditoría Interna de la Nación. Marta Posada

**ANONG** (Sociedad civil) Asociación de ONG Orientadas al Desarrollo. Luis Guirín

**BCU** (Institución Pública) Banco Central del Uruguay. Elizabeth Oria

**CAinfo** (Sociedad civil) Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública. Daniel Lema

**Corte Electoral** (Institución Pública). Adriana Callero, Gastón Chabert

**DATA** (Sociedad civil). Daniel Carranza

**DNIC** (Institución Pública) Dirección Nacional de Identificación Civil. Fabiana Mautone.

- FGN** (Institución Pública) Fiscalía General de la Nación. M<sup>a</sup> Gabriela Gómez
- FIC** (Academia) Facultad de Información y Comunicación. Daniel Ottado
- ICD** (Sociedad civil) Instituto de Comunicación y Desarrollo. Analía Bettoni
- JUTEP** (Institución Pública) Junta de Transparencia y Ética Pública. Ricardo Gil
- MEF** (Institución Pública) Ministerio de Economía Y Finanzas. Gabriel Papa
- MRREE** (Institución Pública) Ministerio de Relaciones Exteriores. Carlos Gitto
- OPP** (Institución Pública) Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Álvaro García, Paula Manera
- PJ** (Institución Pública) Poder Judicial. Marcelo Pesce, Alberto Reyes
- PJ** (Institución Pública) Poder Judicial – Consejo Consultivo de la UAIP. Verónica Lamela
- PODER** (sociedad civil). Fernanda Hopenhaym
- Presidencia de la República** (Institución Pública). Diego Pastorín
- SENACLAFT** (Institución Pública). Andrés Niemann, María Laura Lucchi.
- UAIP** (Institución Pública) Unidad de Acceso a la Información Pública. Gabriel Delpiazzo Mariana Ghione, Alejandra Villar
- UNESCO** (Organismo internacional) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Guilherme Canela, Paula Santo
- Uruguay Transparente** (Sociedad civil) Pedro Cribari, Verónica García Leites

## **Informe de la Mesa de diálogo**

**Moderación:** Guilherme Canela – UNESCO

### 1 **Discusión**

**Uruguay Transparente - Pedro Cribari (sociedad civil):** Propone la mejora del sistema de denuncias, para facilitar que las denuncias lleguen y la persona denunciante esté protegida. Esto podría efectivizarse mediante la creación de una Ventanilla Electrónica de denuncias que cuente con participación de la sociedad civil a efectos de que haya un control del trámite de denuncia y se analice si es efectivo el trámite. Dotando a la JUTEP con recursos suficientes, ésta propuesta no requeriría de un proyecto de ley para su creación. Propone, también un grupo de trabajo integrado por la Red de Gobierno Abierto, la JUTEP y la FGN para elaborar las bases de un formulario o una mecánica que permita implementar el sistema de denuncias.

Una segunda propuesta es abordar la problemática de las noticias falsas (*fake news*) en los procesos electorales, mediante un compromiso de los partidos políticos de no utilizarlas durante la campaña electoral.

**DNIC - Fabiana Mautone (organismo público):** Propone mejorar la Transparencia Activa de los sitios webs de los organismos públicos. Se sugiere que se estandarice el formato para que los sitios webs contengan el mismo formato de organigrama, se incluyan los curriculum vitae de las autoridades. También se debe mantener actualizados los datos que figuran en el sitio web.

**SENACLAFT - María Laura Lucchi (organismo público):** Se propone la creación de un Registro de Sujetos Obligados no financieros. El objetivo principal sería identificar a todas aquellas personas físicas o jurídicas, del sector no financiero, que están obligadas a realizar controles de debida diligencia en materia de prevención de lavado de activos. Esto posibilitará una instancia posterior de cooperación, en la cual se le hará llegar a esos sujetos obligados material diverso, que facilitará el control que deben realizar.

**SENACLAFT - Andrés Niemann (organismo público):** A partir de este registro se propone crear una instancia de participación y de cooperación con los sujetos obligados.

**OPP - Álvaro García (organismo público):** Indica que la Oficina apoya todo tipo de diálogo y resalta que estas mesas son relevantes. La OPP tendrá el rol de informante en la próxima mesa de diálogo de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible. Estamos tratando de sistematizar en Uruguay, con varias líneas de acción, en materia de transparencia y la oficina ha apoyado varias líneas de acción tales como el portal de transparencia presupuestaria, lo cual ha sido trabajado en conjunto con la *Global Initiative for Transparency* y con quienes ha venido trabajando en los últimos 3 años. Este portal implica la publicación de todos

los números en formato abierto de todo el presupuesto nacional, el balance de empresas públicas, la información de los gobiernos departamentales. En este punto se destaca una novedad y refiere a que los gobiernos departamentales presentan sus presupuestos. Destaca que el día anterior (12 de junio de 2018) se implementó una iniciativa muy importante ya que 14 departamentos se adhirieron para avanzar en un proceso de transparencia financiera de los gobiernos departamentales. La transparencia es lo fundamental. Al no estar la información estandarizada es difícil manejarla de forma adecuada al momento de sacar conclusiones. Es similar al sistema único de patentes de rodados. Implica mayor transparencia y mayor uso de la información que se publica.

Indica a que la oficina tiene alrededor de 280 proyectos vinculados con los Gobiernos Departamentales y esto es publicado en el mirador ciudadano mediante el cual se puede acceder a todas las obras públicas que se están ejecutando, los que es fundamental para el control ciudadano. El acceso se realiza “*cliqueando*” en el mapa de Uruguay. También indica que existe el observatorio de indicadores económicos territoriales de Uruguay. Todos los indicadores se cargaron abiertos por cinco niveles, regional, nacional, municipal, departamental, y áreas menores a los municipios. Asimismo, la oficina ha realizado conferencias de prensa sobre la publicación de estos indicadores ya que brindan mucha información.

El Director queda comprometido para hablar en la próxima mesa de Gobierno Abierto y Desarrollo Sostenible. Además recuerda que Uruguay está comprometido con el Informe Nacional voluntario ante el Foro de Alto Nivel Político para 2019, lo cual va a brindar, con la suma de los tres reportes (2017, 2018, 2019), una imagen de la situación de Uruguay en materia de desarrollo sostenible.

Por último, propone abordar la transparencia en los cinco niveles de gobierno: regional, nacional, municipal, departamental, y áreas menores a los municipios teniendo como eje la Agenda 2030, en especial el ODS16.

**PODER - Fernanda Hopenhaym (sociedad civil):** Propone abordar la problemática del conflicto de interés. Sugiere la implementación de una iniciativa en la cual todos los candidatos a elección popular se comprometan a publicar sus tres declaraciones; patrimonial, de conflicto de intereses y de pago de impuestos. (Este ejercicio se realizó en México y luego se convirtió en ley)

Además, propone abordar el tema de la “puerta giratoria<sup>2</sup>” mediante la cual se transporta información clave que es utilizada por terceros para realizar negocios.

---

<sup>2</sup> “Puerta giratoria” (en inglés “*Revolving Door*”): expresión coloquial para referirse al pasaje de funcionarios/as de altos cargos entre del sector público al sector privado y viceversa, obteniendo beneficio de su anterior ocupación pública y produciendo conflictos de interés entre la esfera pública y la privada, en beneficio propio y en perjuicio del interés público.

También sugiere avanzar en el monitoreo de la Transparencia Activa para controlar la responsabilidad del Estado en hacer publicaciones en formatos abiertos y que esos formatos sean estandarizados.

Como propuesta final aborda la protección de los denunciantes, que debe ser garantizada y sugiriendo también la promoción de incentivos.

**Facultad de la Información y Comunicación - Daniel Ottado (academia):** Propone brindar capacitación y formación sobre transparencia, lucha anti corrupción y ética pública en todos los ámbitos de la educación formal y no formal que abarque toda la sociedad para que la formación en estos temas no sea sólo limitada a funcionarios y funcionarias públicas.

**Poder Judicial - Marcelo Pesce (organismo público):** Comenta que Uruguay tiene el privilegio de ser la Secretaria Permanente de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial. En ese sentido la Suprema Corte de Justicia ha dado máxima prioridad para trabajar en temas de Justicia Abierta. En los últimos años hemos focalizado en que la actividad jurisdiccional sea abierta. El Poder Judicial cada vez avanza más con la apertura de audiencias. Además, está en marcha un proyecto que, tanto en lo penal como en lo civil en Montevideo, todas las audiencias se graban en audio, habilitando a que cualquier persona puede bajarlo desde la sede. Actualmente se está trabajando para que esté en la web y se prevé la filmación de la audiencia para que sea pública y accesible. Destaca que el proceso acusatorio consagra la publicidad de estos procesos. Indica que se ha publicado en forma abierta las agendas de los magistrados, pudiendo acceder a las audiencias que se realizaran por día y a nivel nacional.

Resalta que es importante seguir avanzando en la transparencia de otras actividades que el Poder Judicial realiza, una de ellas es la actividad de los remates judiciales.

En lo que refiere a datos abiertos, el Poder Judicial ha publicado información y ahora está comprometido a publicar todo lo referido al nuevo Código de Proceso Penal, y sumar todo lo referido al lavado de activos.

Por último se propone el compromiso de que toda la información referente a remates judiciales sea pública y se encuentre disponible en internet y que incluso se pueda ofertar en línea.

**Poder Judicial – Alberto Reyes (organismo público):** Refiere al tema de la transparencia vinculada al ingreso y ascenso de los jueces, sin perjuicio de cómo es la base del sistema actual de transparencia en el ascenso. Comenta que el proceso de ingreso es mediante llamado abierto y público y concurso con pruebas de distintos tipos. Se indica que hay bases mínimas para presentarse debido a que no es atractivo ser juez en Uruguay. En lo que refiere a los ascensos, la Suprema Corte de Justicia tiene por ley la facultad de dar ascensos, la discrecionalidad está en la Suprema Corte de Justicia. El origen de esta situación es que uno de los presidentes de la Sociedad de

Magistrados, refirió, en forma de anécdota, a que la corte no nombra los mejores jueces, razón por la cual hay desconfianza en cómo se nombra los ascensos de los jueces. La Asociación de Magistrados reitera la prelación para el ascenso de los jueces, en tanto que la Suprema Corte de Justicia mantiene discrecionalidad en tema de ascensos. Refiere a que actualmente hay una iniciativa del parlamento referida a la transparencia en el nombramiento de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia.

Entiende que publicar los *Curriculums Vitae* de los jueces sería fácil y no generaría inconvenientes. Manifiesta dudas sobre si deberían publicarse las sanciones que se le hicieron a cada juez, por lo cual indica que eso debe discutirlo al igual que publicar la foto de jueces penales.

Considera la necesidad de implementar un buzón de quejas sobre el servicio para el usuario del sistema judicial. Es un insumo con el que hoy no se cuenta. Lo que sí existe como insumo del servicio de justicia son las denuncias sobre las actuaciones de los jueces.

Retoma una iniciativa en Argentina, de gestionar un control de calidad ISO sobre la gestión del Poder Judicial, en el entendido de que la percepción ciudadana sobre el Poder Judicial es baja. El Poder Judicial suele estar señalado por opacidad.

Destaca, también que existen problemas en lo que al delito de enriquecimiento ilícito se refiere ya que es compleja su tipificación en Uruguay. Hay una convención internacional que dice que tiene que estar tipificado en la legislación nacional. Indica que tanto la Asociación de Magistrados como la JUTEP fueron los únicos que se manifestaron en contra de la derogación del delito de abuso de funciones.

Por último, refiere a las interferencias que existen hacia el poder judicial y los jueces. Aun no se practica la independencia del Poder Judicial, ya que es presionado y es terrible que se acepte la presión como forma de actuar. Se tiene que respetar la independencia del Poder Judicial. Esto hace pensar que el Poder Judicial tiene un déficit de transparencia ya que al Poder Judicial se le exige más que al resto de la administración.

Hay otros insumos que el poder judicial tiene, tales como la base de jurisprudencia del Poder Judicial que fue realizada por pocos jueces de forma honoraria. Insiste en que debe mejorarse en el ámbito de la sistematización de datos para que las reformas que se proyecten sean buenas. El tema género, no está sistematizado como tal en la jurisprudencia, pero esto se puede mejorar, por ejemplo, para tener una lógica de cuantos juzgados se necesitan para implementar efectivamente la ley de género se necesitan insumos, pero nunca se pidieron esas reformas. Primero se aprueban y luego se analiza que impacto tienen. Es importante que cuando se proyecta una reforma haya objetivos claros, se ve en la reforma del Código de Proceso Penal, y no está prevista una forma de evaluación independiente de esa reforma. Eso tiene que ver con la transparencia y gestión de calidad del Poder Judicial.

En resumen:

- i) se propone avanzar en la transparencia referida al procedimiento de ingreso y ascenso de jueces y juezas para avanzar en la gestión de calidad del proceso,
- ii) se propone la viabilidad de publicar los Currículos Vitae de los Jueces y Juezas;
- iii) se propone evaluar la iniciativa de gestionar la aprobación de un control de calidad ISO, para mejorar la percepción ciudadana sobre el Poder judicial
- iv) otra propuesta es trabajar para que se apruebe el delito de enriquecimiento ilícito en Uruguay,
- v) también se propone trabajar para eliminar las interferencias hacia el poder judicial y los jueces y juezas y que se respete la independencia de este Poder.

**CAinfo - Daniel Lema (sociedad civil):** Se propone una reforma de la Ley 18381 de Acceso a la Información Pública a 10 años de su aprobación. Específicamente la reforma debe ser para

- i) el fortalecimiento de la UAIP a efectos de que tenga más potestades para evaluar a los organismos públicos;
- ii) reformar los artículos 9 y 10 sobre reserva y confidencialidad de la información y,
- iii) reformar el acceso a la vía judicial ya que actualmente es costoso.

La segunda propuesta es avanzar en la aprobación del proyecto de ley que regule la publicidad oficial.

**ANONG- Luis Guirín (sociedad civil):** Aborda la temática de la implementación de políticas públicas mediante las contrataciones de los servicios de organizaciones de la sociedad civil por parte del Estado. Hay distintos tipos de contratos y reglamentaciones. Los modelos y contratos que se usan tienden a ser contratos que tienen un conjunto de obligaciones para las organizaciones, donde no se habilita la participación en los diseños ni se utiliza la capacidad de aporte de las organizaciones. Los presupuestos están siendo menguados a cumplimiento estricto de determinadas actividades, donde hay una discrecionalidad evidente del organismo contratante. Lo que ven es que estas condiciones de contrataciones están generando situaciones de vulnerabilidad desde las organizaciones sociales, y muchas veces puede ponerse en riesgo su existencia, por las condiciones en las que ese les exige trabajar. Algunas de estas condiciones tienen que ver cuestiones salariales, legales y judiciales.

Se identifica que no sólo está en juego el relacionamiento entre Estado y sociedad civil sino que están en juego el tipo de sociedad en construcción y del modelo de estado que se está proponiendo. Hace énfasis en esto último, no es solo un tema económico y contractual. Sostiene que es fundamental que esté en la agenda el tipo de sociedad y el tipo de estado que se construye.

Los tipos de formatos de contratación son diversos: convenios con organizaciones, convenios con cooperativas, contrataciones a unipersonales, contrataciones que hace el estado a organizaciones para tener plantilla de trabajo. Por ejemplo, MIDES con el SOCAT, Uruguay Trabaja, INAU, CAIF, Centros Juveniles, Hogares, Programas para la población en situación de calle.

En este marco, las situaciones frecuentes identificadas son: injerencia en la vida de las organizaciones, los montos a pagar vienen definido por el convenio y no hay margen para adaptar las políticas propias de la organización. Los Programas son acotados ya que no prevén la realidad de los equipos de trabajo, por ejemplo, en el Programa Uruguay Trabaja, los equipos contratados trabajan 8 meses y quedan 4 meses sin trabajar y nadie asume eso. El diseño de los términos del convenio está planteado sin margen de participación real de las organizaciones. Además, el financiamiento de los equipos de trabajo no es acorde con el régimen laboral vigente. Hay veces en que el Estado no paga los despidos, no brinda alternativas económicas para cubrir los despidos con fondos del convenio. Hay programas que no tienen estipulados esos montos.

También se identifican atrasos en la entrega de partidas, sin consecuencias para el contratante, pero con costo para el contratado. Algunos la cumplen bien, pero hay otros que piden que se comiencen con las actividades pero la partida viene mucho después.

En adición, hay una exigencia de diplomas profesionales de los equipos, pero la remuneración no es acorde a eso, no son reconocidos en tanto profesionales, sólo se los reconoce como operadores.

Destaca, también las asimetrías en las exigencias, sanciones y controles para las organizaciones y asociaciones, pero nada para el Estado. El Estado hace convenios leoninos.

Asimismo, hay manejo inadecuado de la clasificación por grupo en los consejos de salarios para las organizaciones sociales ya que hubo un pasaje del grupo 16 al grupo 20, donde el monto global que se paga por los convenios baja en relación a lo de antes por el cambio de grupo.

Indica que ANONG participa en muchos espacios pero en todos recibe el mismo tipo de respuesta, que no se puede, que no hay presupuesto, que no hay condiciones y no depende de ellos.

En este orden se propone:

- i) generar una instancia de partición bipartita entre estado y sociedad civil que posibilite una puesta al día de todos los formatos y contratos que actualmente se efectúan para mejorar el vínculo. Se entiende que quien debe liderar esta instancia es OPP por no estar involucrado en esas contrataciones;

- ii) acordar una base de acuerdos generales entre las partes que posibilite convenios y contratos más justos, estables y duraderos;
- iii) estos acuerdos debe alimentar la base de una propuesta con base jurídica para ser presentada ante el parlamento;
- iv) informar con transparencia sobre la tarea para dignificar la tarea del trabajo de las partes involucradas

**BCU –Elizabeth Oria (organismo público):** Retoma como fundamental para el trabajo institucional el aplicar el Índice de Transparencia Activa en Línea (ITAEL) que monitorea CAinfo.

Propone la creación de un Índice general de Transparencia que permita evaluar la Transparencia Activa y Transparencia Pasiva de los Organismos Públicos. Esto permitiría sancionar los incumplimientos a la ley de Acceso a la Información Pública. Se sugiere incluir los temas de transparencia en los compromisos de gestión de los organismos públicos.

**MEF– Gabriel Papa (organismo público):** Propone fortalecer los procesos de gestión presupuestaria de los Ministerios para poder evaluar la calidad del gasto y mejorar los procesos de rendición de cuentas.

Uruguay ha avanzado y el MEF está involucrado en el diseño e implementación del proceso de cooperación tributario y transparencia fiscal para controlar el lavado de activos.

**Corte Electoral - Gastón Chabert (organismo público):** Propone avanzar en la mejora de la Transparencia activa del sitio web de la Corte para que sea más accesible y amigable. Se compromete a desarrollar acciones para que el trabajo de la corte sea más abierta aun de lo que ha sido siempre.

**Corte Electoral - Adriana Callero (organismo público):** Propone trabajar en el Proyecto de Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, sobre el cual la Corte tiene algunas. La Corte va a necesitar más recursos humanos y financieros, así como también herramientas para aplicar la transparencia,

Propone la creación de un equipo multidisciplinario, ya que hay varios participantes que tendrán mucha responsabilidad, para cambiar algunos aspectos administrativos burocráticos, distintas herramientas de manejo de datos libres, saltar o cambiar actos burocráticos que permite publicar datos en línea analizados. Este equipo multidisciplinario no tendría que involucrar a los partidos políticos para que pueda dar garantías de transparencia y evitar el conflicto de interés.

**FGN- Gabriela Gómez (organismo público):** Plantea dos enfoques i) garantizar el acceso a la justicia como mecanismo de transparencia. A raíz del nuevo Código de Proceso Penal la Fiscalía tiene el rol de protección de víctimas. En este orden se está implementando políticas para hacer accesible la información para las víctimas, información que antes estaba dispersa o no era accesible; ii) será importante profundizar en la cooperación institucional

a nivel nacional e internacional, para manejar la información para que la investigación de los delitos de corrupción sea eficiente. Será necesaria la protocolización de denuncias que tengan que ver con estos delitos así como también la protección de los denunciantes.

**DATA - Daniel Carranza (sociedad civil):** Data propone la colaboración y apoyo para crear herramientas colaborativas.

**JUTEP – Ricardo Gil (organismo público):** Aborda la necesidad de la aprobación de los proyectos de ley que se encuentran a estudio, pero entiende que es compleja su aprobación, fundamentalmente el proyecto de ley sobre declaraciones juradas. En este proyecto se incluyen, a iniciativa de la JUTEP, el análisis de riesgos, así como también que se abran las declaraciones juradas y puedan ser analizadas sin el secreto bancario.

También destaca otros proyectos de ley que se encuentran a estudio pero no se ha avanzado en su aprobación, como el de enriquecimiento ilícito. Destaca que en Uruguay el delito de corrupción privada en el país es limitado ya que necesita de la participación de un agente público para que sea tipificado.

Propone seguir trabajando en los recursos ya existentes, como los pedidos de informes a los organismos públicos.

También sugiere la creación de un portal de denuncias sobre los funcionarios, para poder canalizarlas pero sería necesario no implementarlo como “ventanilla única”, sino que debe existir un referente en cada institución que permitan trabajar en este tema. Es clave avanzar en la protección del denunciante. También es importante poder descartar aquellas denuncias que recibe la JUTEP pero que no son competencia de la Junta. El portal ayudaría a eso. Se compromete a coordinar este tema con FGN.

También sugiere la necesidad de fortalecer a la Sociedad Civil Organizada para que realicen un monitoreo efectivo.

**UAIP – Gabriel Delpiazzo (organismo público):** Propone cuatro grandes temas sobre Acceso a la Información Pública:

- i) posible reforma de la ley a los 10 años, y retoma la sugerencias de CAinfo: restringir excepciones, procurar que la vía judicial no tenga costos, ampliar el alcance y agregar Sociedades Anónima, partidos políticos y organizaciones sociales que administren fondos públicos;
- ii) mejorar la Transparencia Activa, abordando la homogeneidad de los sitios web y la publicación en formatos abiertos,
- iii) brindar capacitación y educación, no solo a nivel de funcionarios sino en los distintos niveles de educación formal e informal y,
- iv) creación del índice de transparencia, incorporando indicadores en temas de compras públicas, recursos humanos, ingresos a la administración.

### Iniciativas surgidas en la Mesa de Diálogo

A continuación se presenta una sistematización de las iniciativas planteadas por los y las participantes, divididas en cinco ejes temáticos: Transparencia, Acceso a la Información Pública, Lucha anti corrupción; Ética Pública; Educación y Capacitación/Fortalecimiento de la Sociedad civil organizada. Todas las iniciativas se identifican con el organismo y participante que la propuso.

		Institución	Aporte
Transparencia	Transparencia	BCU – Elizabeth Oria/ UAIP – Gabriel Delpiazzo	Creación de un Índice general de Transparencia que permita evaluar la Transparencia Activa y Transparencia Pasiva de los Organismos Públicos, incorporando indicadores en temas de compras públicas, recursos humanos, ingresos a la administración.
		DNIC - Fabiana Mautone/ UAIP – Gabriel Delpiazzo:	Mejorar la Transparencia Activa, abordando la homogeneidad de los sitios web y la publicación en formatos abiertos
		OPP - Álvaro García	Abordar la transparencia en los cinco niveles de gobierno: regional, nacional, municipal, departamental, y áreas menores a los municipios teniendo como eje la Agenda 2030, en especial el ODS16.
		Poder - Fernanda Hopenhaym	Avanzar en el monitoreo de la Transparencia activa para controlar la responsabilidad del Estado en hacer publicaciones en formatos abiertos y que esos formatos sean estandarizados
		Corte Electoral - Gastón Chabert	Avanzar en la mejora de la Transparencia activa del sitio web de la Corte Electoral para que sea más accesible y amigable
		Uruguay Transparente - Pedro Cribari	Abordar la problemática de las noticias falsas (fake news) en los procesos electorales
		DATA - Daniel Carranza	Compromete apoyo y colaboración para crear herramientas colaborativas tanto con los organismos públicos como con las organizaciones de la sociedad civil.

	<b>Transparencia judicial</b>	PJ – Alberto Reyes	<p>Avanzar en la transparencia referida al procedimiento de ingreso y ascenso de jueces y juezas para avanzar en la gestión de calidad del proceso. Para ello se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar la viabilidad de publicar los Currículos Vitae de los Jueces y Juezas.</li> <li>• Evaluar la iniciativa de gestionar la aprobación de un control de calidad ISO, para mejorar la percepción ciudadana sobre el Poder judicial.</li> </ul>
		PJ - Marcelo Pesce:	Disponibilizar toda la información referente a remates judiciales incluyendo la posibilidad de ofertar en línea
	<b>Contrataciones de la sociedad civil por parte del Estado para la implementación de políticas públicas</b>	ANONG- Luis Guirín:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de una instancia de partición bipartita entre Estado y sociedad civil que posibilite una puesta al día de todos los formatos y contratos que actualmente se efectúan para mejorar el vínculo.</li> <li>• Abordar una base de acuerdos generales entre las partes que posibilite convenios y contratos más justos, estables y duraderos, estos acuerdos debe alimentar la base de una propuesta con base jurídica para ser presentada ante el parlamento;</li> <li>• Informar con transparencia sobre la tarea para dignificar la tarea del trabajo de las partes involucradas</li> </ul>
	<b>Acceso a la Justicia</b>	FGN- Gabriela Gómez:	Garantizar el acceso a la justicia como mecanismo de transparencia. A raíz del nuevo Código de Proceso Penal la Fiscalía General de la Nación tiene el rol de protección de víctimas. En este orden se está implementando políticas para hacer accesible la información para las víctimas, información que antes estaba dispersa o no era accesible;
<b>Acceso a la Información Pública</b>		CAinfo - Daniel Lema/ UAIP – Gabriel Delpiazzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reforma de la Ley 18381 de Acceso a la Información Pública a 10 años de su aprobación. Específicamente la reforma debe ser para <ul style="list-style-type: none"> <li>○ el fortalecimiento de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) a efectos de que tenga más potestades para evaluar a los organismos públicos;</li> <li>○ reformar los artículos 9 y 10 a efectos de restringir excepciones,</li> <li>○ procurar que la vía judicial no tenga costo,</li> <li>○ ampliar el alcance de la ley a Sociedades Anónima, partidos políticos y organizaciones sociales que administren fondos públicos</li> </ul> </li> <li>• Avanzar en la aprobación del proyecto de ley que regule la publicidad oficial.</li> </ul>
<b>Lucha Anti corrupción</b>	<b>Sistema de denuncias</b>	JUTEP – Ricardo Gil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un portal de denuncias para poder canalizarlas, pero sería necesario no implementarlo como ventanilla única, sino que debe existir un referente en cada institución que permitan trabajar en este tema.</li> <li>• Avanzar en la protección del denunciante. También es importante poder descartar aquellas denuncias que recibe la JUTEP pero que no son competencia de la Junta.</li> </ul>

		Uruguay Transparente - Pedro Cribari:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora del sistema de denuncias para facilitar que éstas lleguen y la persona denunciante está protegida. Esto podría efectivizarse: mediante la creación de una Ventanilla Electrónica de denuncias.</li> <li>Creación de un grupo de trabajo integrado por la Red de Gobierno Abierto, la JUTEP y la Fiscalía General de la Nación para elaborar las bases de un formulario o una mecánica que permita implementar el sistema de denuncias.</li> </ul>	
		FGN - Gabriela Gómez:	Protocolización de denuncias que tengan que ver con estos delitos así como también la protección de los denunciantes	
	<b>Reformas Legislativas</b>	PJ – Alberto Reyes:	Trabajar para que se tipifique el delito de enriquecimiento ilícito en Uruguay.	
		Corte Electoral - Adriana Callero	Trabajar en el Proyecto de Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, sobre el cual la corte tiene algunos pasos dados.	
		JUTEP – Ricardo Gil	Insistir en la aprobación del proyecto de ley sobre declaraciones juradas.	
	<b>Iniciativas en general</b>	SENACLAFT - María Laura Lucchi	Crear un Registro de Sujetos obligados con el objeto de señalar las actividades ilícitas que pueden llevar al lavado de activos; y que se identifique claramente a quienes se debe controlar y cómo hacerlo.	
		SENACLAFT - Andrés Niemann	Instaurar una instancia de participación y de cooperación con los sujetos obligados.	
		Poder Fernanda Hopenhaym	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abordar la problemática del conflicto de interés. Se sugiere que todos los candidatos a elección popular se comprometan a publicar sus tres declaraciones: patrimonial, de conflicto de intereses y de pago de impuestos.</li> <li>Abordar el tema de la “puerta giratoria” mediante la cual se traspasa información clave que es utilizada para realizar negocios.</li> </ul>	
		FGN - Gabriela Gómez	Profundizar la cooperación institucional a nivel nacional e internacional, para manejar información de calidad a efectos de que la investigación de los delitos de corrupción sea eficiente.	
		Corte Electoral - Gastón Chabert	Creación de un equipo multidisciplinario, para cambiar algunos aspectos administrativos burocráticos e implementar distintas herramientas de manejo de datos libres.	
	<b>Ética Pública</b>		MEF – Gabriel Papa	Fortalecer los procesos de gestión presupuestaria de los Ministerios para poder evaluar la calidad del gasto y mejorar los procesos de rendición de cuentas.

		JUTEP – Ricardo Gil	Continuar trabajando en los recursos ya existentes, tales como los pedidos de informes a los organismos públicos.
<b>Educación y capacitación/Fortalecimiento de la Sociedad civil organizada</b>		FIC - Daniel Ottado/ UAIP – Gabriel Delpiazzo	Brindar capacitación y formación sobre transparencia, lucha anti corrupción y ética pública no solo a nivel de funcionarios sino en todos los ámbitos de la educación formal y no formal que abarque toda la sociedad
		JUTEP – Ricardo Gil	Fortalecer a la sociedad civil organizada para que realice un monitoreo efectivo.

## Resumen Ejecutivo

Del debate llevado a cabo en la Mesa de Diálogo, se identifica que las principales ideas y propuestas aportadas pueden ubicarse en tres grupos claramente definidos: *i)* iniciativas que ya están implementadas pero que deben ser mejoradas, *ii)* implementación de nuevas iniciativas y; *iii)* reformas legislativas.

En este sentido, en relación a las mejoras en las iniciativas que ya están implementadas se destacan dos propuestas vinculadas a la Transparencia en general y a la Transparencia activa en particular:

- Avanzar en la mejora de la Transparencia Activa en toda la administración pública.  
Si bien la Administración pública ha mejorado en lo que ha Transparencia Activa se refiere, aún resta armonizar sitios webs y estandarizar la información que se publica para evitar confusión en la ciudadanía y facilitar el acceso a esa información.
- Brindar Capacitación y Formación en Transparencia y Acceso a la Información Pública en los distintos ámbitos de la sociedad, además de los funcionarios públicos

En lo que refiere a la Implementación de nuevas iniciativas, las propuestas son diversas pero enfocadas en fortalecer el compromiso de la Administración Pública con la transparencia y a garantizar herramientas eficaces para la lucha contra la corrupción en la esfera pública.

- Creación del Índice Nacional de Transparencia, mediante el cual se pueda evaluar cómo los organismos públicos implementan la Transparencia Activa y la Transparencia Pasiva.
- Creación de plataformas para poder realizar análisis de riesgos, así como para identificar a los sujetos obligados tanto financieros como no financieros.
- Implementar un sistema de denuncias, que incentive a denunciar sobre hechos de corrupción en la administración pública y garantizar la protección de las personas denunciantes.

Sobre las reformas legislativas, una de las iniciativas está dirigida a generar cambios en una normativa ya existente, en tanto que las otras cuatro propuestas refieren a nueva legislación que debe ser aprobada para avanzar en la promoción de la Transparencia, la Ética Pública y la lucha Anti Corrupción en el país. En este sentido se destaca la reforma de la Ley 18.381 de Acceso a la Información Pública, a 10 años de su aprobación, en tanto que en relación a las normas que están siendo discutidas a efectos de que sean aprobadas se encuentra: *i)* el proyecto de ley de financiamiento de partidos políticos, *ii)* el proyecto de ley de publicidad oficial, *iii)* el proyecto de ley sobre declaraciones juradas, y *iv)* el

proyecto de ley sobre enriquecimiento ilícito.

Durante el debate entre los participantes no se identificaron disensos ni desacuerdos sobre las propuestas planteadas. En adición, la propuesta de creación de un Índice General de Transparencia puede ser tomada como la iniciativa que más desafíos presenta para ser cumplida en los próximos dos años, al igual que las reformas legislativas que se proponen. Sin embargo se entiende que hay un acuerdo para que estas propuestas puedan obtener el consenso para integrar el 4to Plan de Acción Nacional de Acción de Gobierno Abierto.